Resolución N° 130/2012

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado N° 03/2012 Mantenimiento de Equipos e Instalación - ID N° 229390, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 04 de Julio de 2012.

Visto : La Nota UOC N° 75/2012 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, contando con el mínimo de oferentes requerido por la ley se recomienda proceder a la contratación directa, y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la adjudicación del Llamado N° 03/2012 Mantenimiento de Equipos e Instalación - ID N° 229390, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	ETI Electricidad & Tecnologías de Información - Octavio Ferreiro Barrios				
			Mar.	Proc.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	72102201-006	Mantenimiento Grupos Generadores de Energía.	ETI	Nac.	1	1.776.500	1.776.500
Total Lote 1							**1.776.500**
1	72102201-012	Provisión, montaje y puesta en marcha de tablero de transferencia automática para Generador de Energía de: 26/24 KVA.	ETI	Nac.	1	6.330.800	6.330.800
2	72102201-012	Provisión, montaje y puesta en marcha de tablero de transferencia automática, con sistema electromecánico con enclavamiento para Generador de Energía de: 18,5/17 KVA	ETI	Nac.	1	7.212.800	7.212.800
3	72102201-014	Provisión y montaje de Capacitor para trasformador de 100KVA. Garantía de 1 año. Provisión e Instalación de Banco de Capacitores Regulable Automático de 70 KVAR con Gabinete.	ETI	Nac.	1	14.839.063	14.839.063
4	72102201-014	Provisión y montaje de Capacitor para trasformador de 63KVA. Garantía de 1 año. Provisión e Instalación de Banco de Capacitores Regulable Automático de 40KVAR con Gabinete.	ETI	Nac.	1	11.567.634	11.567.634
5	72102201-012	Provisión y Montaje de Tablero de Instrumentación para Generador 18,5/17 KVA.	ETI	Nac.	1	3.313.365	3.313.365
6	72102201-012	Provisión y Montaje de Tablero de Instrumentación para Generador 26/24 KVA.	ETI	Nac.	1	3.313.365	3.313.365
Total Lote 2							**46.577.027**
1	72102305-001	Mantenimiento de Acondicionadores de aire Split de 36000 BTU.	ETI	Nac.	1	424.360	424.360
2	72102305-001	Mantenimiento Acondicionadores de aire Split de 24000 BTU	ETI	Nac.	1	413.450	413.450
3	72102305-001	Mantenimiento Acondicionadores de aire Split de 18000 BTU	ETI	Nac.	1	210.600	210.600

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

4	72102305-001	Mantenimiento Acondicionadores de aire Split de 12000 BTU.	ETI	Nac.	1	210.600	210.600
5	72102305-001	Mantenimiento Acondicionadores de aire Split de 9000 BTU.	ETI	Nac.	1	210.600	210.600
6	72102305-001	Mantenimiento Acondicionadores de aire de Ventana 24000, 18000, 12000, 9000 BTU.	ETI	Nac.	1	210.000	210.000
7	73171602-003	Servicio de mantenimiento y reparación de cámara frigorífica para cadáver.	ETI	Nac.	1	2.500.000	2.500.000
Total Lote 3							**4.179.610**
Total General							**52.533.137**

240 - Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación
Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales)

Art. 2º: El monto a ser suscripto con la empresa ETI Electricidad & Tecnologías de Información - Octavio Ferreiro Barrios, es como sigue:

LOTE 1

- El monto máximo a contratar es de Gs. 5.329.500 (Guaraníes cinco millones trescientos veintinueve mil quinientos).
- El monto mínimo a contratar es de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).

LOTE 2

- Será la suma Gs. 46.577.027 (Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos setenta y siete mil veintisiete)

LOTE 3

- El monto máximo a contratar es de Gs.12.900.000 (Guaraníes doce millones novecientos mil).
- El monto mínimo a contratar es de Gs6.000.000 (Guaraníes seis millones).

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com